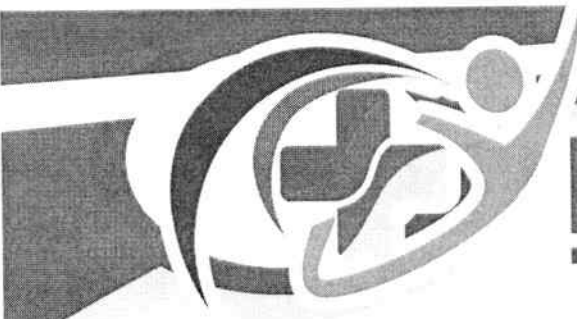




E.S.E HOSPITAL EL CARMEN

El Carmen de chucuri - Santander, siete (07) de julio de 2026

Doctor

JEFERSON CONTRERAS CACERES

Subgerente Administrativo ESE HOSPITAL EL CARMEN

E. S. D.

ASUNTO: Designación de supervisor de un contrato de Suministro No. **CS-172-2026**

Cordial saludo. De conformidad con lo establecido en el inciso 2° del artículo 83 y el artículo 84 de la ley 1474 de 2011, me permito designarlo como Supervisor dentro del contrato de la referencia, cuyo objeto contractual es **"SUMINISTRO DE CARTILLAS, JUEGOS, PLANEADORES, CALENDARIOS, AGENDAS, PENDONES, TOLDILLOS, VALLAS Y PAPELERÍA IMPRESA PARA LA E.S.E. HOSPITAL EL CARMEN"**.

Lo anterior, con el fin de realizar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato es necesario con las facultades para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, y será responsable por mantener informada a esta entidad de los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato, o cuando tal incumplimiento se presente.

JOHN JAIRO PIMIENTO GONZALEZ
Gerente ESE HOSPITAL EL CARMEN

Acepto,

Jeferson Contreras Cáceres
Subgerente Administrativo
Ese. Hospital el Carmen.

JEFERSON CONTRERAS CACERES

Subgerente Administrativo ESE HOSPITAL EL CARMEN
Supervisor

Revisó Aspectos Jurídicos:
William Muñoz Barajas
Asesor Jurídico E.S.E HOSPITAL EL CARMEN